Santiago, 31 de marzo de 2023
GG-CMF AVO/001/2023

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

MAT.: Informa cambios en la administración de la sociedad

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero - "CMF"), cumplo con informar a Ud. el siguiente hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. (en adelante, la "Sociedad"):

Que en sesión ordinaria de directorio celebrada el 29 de marzo de 2023, don Luis Manuel Eusebio Iñigo presentó su renuncia al cargo de gerente general de la Sociedad, efectiva a partir del lunes 3 de abril de 2023. La unanimidad de los señores directores aceptó la renuncia del Sr. Eusebio Iñigo, agradeciendo su compromiso, dedicación y el excelente trabajo desarrollado durante estos años.

En su reemplazo, el directorio acordó designar como nueva gerente general de la Sociedad a doña Ana Claudia Contreras Maldonado, con todas las facultades inherentes al cargo, a contar del día lunes 3 de abril de 2023.

Sin otro particular, le despide atentamente

Luis M Eusebio Íñigo.
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

LEI/CFP